

Madrid, 27 de octubre de 2025

Solunion se une a Andalucía Aerospace para continuar impulsando el crecimiento de las compañías del sector aeroespacial andaluz

[Solunion](#), la compañía de seguros de crédito y de caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, ha formalizado su incorporación como socio colaborador de Andalucía Aerospace, el clúster empresarial que agrupa a representantes del tejido empresarial del sector aeroespacial y de defensa en Andalucía.

Con esta colaboración, Solunion participará de forma activa en las distintas acciones y proyectos impulsados por Andalucía Aerospace para seguir aumentando la competitividad del sector aeroespacial y de defensa andaluz, y contribuir al refuerzo del posicionamiento de las empresas de esta industria en el mercado nacional y en el internacional.

“Estamos muy contentos de sellar esta alianza con Andalucía Aerospace para poder apoyar, desde nuestra actividad, el crecimiento de las empresas de un sector tan relevante para la región como el aeroespacial”, indica Benedicto Galán, Director Territorial Sur de Solunion España. *“Nos ponemos a su disposición con un modelo de servicio fundamentado en una relación cercana a nuestros clientes y mediadores, que nos permite ofrecer respuestas más eficaces, flexibles y adaptadas a lo que necesitan en cada momento”,* concluye.

Sobre Solunion:

Ofrecemos productos y soluciones de seguro de crédito y de caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [MAPFRE](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. Contamos con los ratings de solidez financiera A+ a largo plazo de S&P y A (Excelente) con perspectiva estable de AM Best. Más información en www.solunion.com

Contacto de prensa:

Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

eva.munoz@solunion.com

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta
28020 Madrid

Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.